MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N.º 51

Santa Fe, 19 MAR 2024

VISTO:

El expediente FG-000100/2024 del Registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la rectificación de la designación de Matías Palud como Prosecretario de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sede Santa Fe- propuesto por Resolución FG N° 463/23;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 463/23, se designó como Prosecretario a Matías Eduardo Palud, DNI N° 32.895.235 para desempeñarse en Accidentes de Tránsito con la Dra. Rosana Marcolín.

Que, por nota de fecha 4 de marzo de 2024, el Fiscal Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, Dr. Jorge A. Nessier informa que por error se solicitó la designación de Matías Palud para desempeñarse con la Dra. Marcolín, cuando en realidad se desempeñará con la Dra. Jorgelina Moser Ferro en la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N° 131.

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 16, inc. 7 y concordantes de la Ley 13.013 y sus modificatorias;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 4° en la Resolución Nº 463/23, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: Desígnese como Prosecretario a Matías Eduardo Palud, DNI N° 32.895.235, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N° 131 con la Dra. Jorgelina Moser Ferro."

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE